



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 19 de Abril de 1.999.

Expte. N° 8.122/99.

RES. D. Cs.Ex. N° 132/99

VISTO:

La presentación realizada por los C.U. Gustavo Gil y Daniel Arias mediante la cual solicitan autorización para el dictado del Curso solicitado por el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Humanidades;

Que dicha presentación se haya enmarcada en la Res. C.S. N° 433/90 que reglamenta sobre Prestación de Servicios;

Que a fs. 4 de estos actuados se cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda el que aconseja hacer lugar a lo solicitado de acuerdo a las normas vigentes;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15/04/99 delega en la Srta. Decana el otorgamiento de la autorización pertinente para el dictado del mencionado Curso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por autorizado el dictado del Curso de Extensión destinado a los alumnos de la Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Humanidades "CURSO PRACTICO DE INFORMATICA" a cargo de los docentes C.U. Gustavo Gil , C.U. Daniel Arias Figueroa e Ing. Abel Goytia, cuyas características, requisitos y demás normas acorde a lo establecido en las Res. C.S. N° 433/90, N° 235/92 y N° 079/96 se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: Establecer que una vez finalizado el Curso, los docentes responsables elevarán el listado de los participantes a los efectos de la expedición de los certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo reglamentado en la Res. Rectoral N° 760/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a los interesados, a la Facultad de Humanidades, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.


Lic. VERONISA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ANEXO I - RES. D. CS. EX. N° 132/99

TIPO DE CURSO: CURSO PRACTICO DE INFORMATICA

DESTINADO A: alumnos de la Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Humanidades.

CARACTERÍSTICAS: Predominantemente práctico, frente a una computadora tipo P.C. Pentium II (a lo sumo dos alumnos por equipo).

ENTIDAD ORGANIZADORA: L.I.D.T.I. (Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías Informáticas) - Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta.

CONTENIDO SINTÉTICO:

Tema I: Cuaderno de cálculo.

Generalidades del Sistema Operativo Windows 95. Libro de trabajo: concepto, principales comandos. Componentes de la pantalla de trabajo. Hoja de cálculos. Celda. Tipos de datos. Edición del contenido de las celdas. Formato de celdas, columnas y filas. Series. Fórmulas. Referencias. Gráficos. Impresión. Aplicaciones.

Tema II: Internet y Búsqueda de información.

Nociones de redes. Arquitectura de Internet. Servicios disponibles en Internet. Correo Electrónico: direcciones e-mail, características de programas de correo, distintas prestaciones. Listas de discusión: suscripción y rescisión. World Wide Web: navegación en Internet. Concepto de Hipertexto. Búsqueda de Información: concepto de sitio, criterios y formas de búsqueda. Buscadores. Mecanismos para bajar información: FTP, News, Chat. Búsqueda de información con Current Contents.

DURACIÓN:

Tema I:

- 10 clases obligatorias de 2 hs. cada una.
- 5 clases de práctica adicional voluntaria de 2 hs. cada una.
- 2 hs. de evaluación del tema.

Tema II:

- 6 clases obligatorias de 2 hs. cada una.
- 3 clases de práctica adicional voluntaria de 2 hs. cada una.
- 2 hs. de evaluación del tema.

Evaluación Global o Recuperatoria: 2 hs.

CONDICIONES DE APROBACIÓN:

- 1) Asistencia mínima del 80 % a las clases obligatorias de cada tema.
- 2) Aprobar cada evaluación con al menos un 70 % del puntaje máximo previsto.

Al finalizar el curso se realizará una evaluación global o recuperatoria para aquellos cursantes que no hayan cumplido las condiciones de aprobación. Esta evaluación se aprobará con al menos un 70 % del puntaje máximo previsto.

FECHA DE INICIACIÓN: Martes 13 de abril de 1.999.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449

BUENOS AIRES 1774

HORARIOS PROPUESTOS:

- Las clases obligatorias los días martes y jueves de 19.00 hs. a 21.00 hs.
- Las clases de práctica adicional voluntaria los días miércoles de 19.00 hs. a 21.00 hs.

LUGAR DE REALIZACION:: - Laboratorio N° 2 - 1er. Piso - Edificio de la Facultad de Ciencias Exactas.

CUPO MÁXIMO: 30 (treinta) cursantes, hasta dos personas por equipo.

RESPONSABLE DEL CURSO TEMA I: Ing. Abel Martín Goytia

RESPONSABLES DEL CURSO TEMA II: C.U. Daniel Arias Figueroa y C.U. Gustavo Gil

DOCENTES: Ing. Abel Martín Goytia; C.U. Daniel Arias Figueroa; C.U. Gustavo Gil y C.U. Eugenio Rolando Rodríguez

COSTO DEL CURSO: 60 \$ (sesenta pesos) por alumno.

DESTINO DE LOS FONDOS: Equipamiento y mantenimiento del L.I.D.T.I.

Destino de los fondos percibidos por el dictado del Curso. Se presupuesta sobre la base de un total de 25 alumnos es decir \$1200.(descontando el 10% para la Universidad y el 10% para la Unidad Académica.

PRESUPUESTO:

Material del Curso: \$150

Gastos en personal \$600

Insumos y material

para Laboratorio \$450

Total: \$1200


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas